ACORDADA NÚMERO CIENTO SETENTA Y NUEVE: En la Ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, República Argentina, a los once días del mes de Diciembre del año dos mil veinte, se reúnen en el Salón de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, en el Edificio de Tribunales, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1735 de esta ciudad, S.S. la Señora Presidente Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori y Ss. Ss. los Sres. Ministros Doctores: Cristian Marcelo Benítez, María Laura Niveyro, Roberto Rubén Uset, Ramona Beatriz Velázquez, Jorge Antonio Rojas, Cristina Irene Leiva, Liliana Mabel Picazo y Froilán Zarza.- Pasando a considerar el Expediente Administrativo Número Ciento Quince Mil Trecientos Ochenta y Dos -P- dos mil veinte- "PRESIDENTE SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA S/ FERIA JUDICIAL ENERO **<u>2021</u>**": a fin de designar los Magistrados, Funcionarios y Agentes que actuarán durante el receso judicial de los Tribunales y demás dependencias judiciales, todo de conformidad a lo dispuesto por los artículos 73 y 74 del Reglamento para el Poder Judicial y Resolución Nº2664/20, en uso de facultades constitucionales, reglamentarias vigentes legales propias del Cuerpo: **ACORDARON**: **PRIMERO**: Disponer que durante la próxima Feria Judicial del 26/12/20 al 31/01/21, se desempeñen en las distintas dependencias del Poder Judicial de las **Cuatro Circunscripciones Judiciales de la Provincia**, los Magistrados, Funcionarios y Agentes que se mencionan en la Guía Anexa a la presente y que forman parte integrante de ésta.- **SEGUNDO**: Respecto al horario estése a lo ordenado en la Acordada Nº 73/11 **(8,00 hs. a 11,00 hs.)** teniéndose presente que para el Fuero Penal durante el sumario son hábiles todos los días y horas del año sin necesidad de habilitación especial.- **TERCERO**: Ordenar se registre, se comunique, se tome razón por Secretaría Administrativa y de Superintendencia y oportunamente archívese. Con lo que se dio por terminado el acto firmando el Sr. Presidente y los Señores Ministros, por ante mí, Secretaria que doy fe.-

Corresponde a **ACORDADA NÚMERO CIENTO SETENTA Y NUEVE** de fecha once de Diciembre del año dos mil veinte.
//////Firmas.-